I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000604

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 21 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4924/2010; el Ordinario N°400/880/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario 405/068/2010 de la Tesorería Municipal; fotocopia de Circular Nº405/001/2010 de la Tesorería Municipal; y del Memorándum Nº003/2010 de don Fernando Celis Mendoza; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de don **FERNANDO CELIS MENDOZA**, cédula de identidad N°13.917.800-9, funcionario a Contrata del Escalafón Administrativo Grado 16º de la Planta Municipal, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos señalados en el Ordinario N°400/880/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Fiscal don Luis Véliz Baeza
Página Web
Secretaría Municipal